

DECRETO MUNICIPAL N° 104

Castro, 01 de Julio del 2021

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los Memorandum 111, de fecha 01 y 05 de Julio 2021; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Obras, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario municipal, Sr. **Cristopher Valdivia Sanhueza**, Auxiliar Grado 18° EMR., para trasladarse a la comuna de Dalcahue, sector Butalcura en camión Patte CS DS-94, por traslado material a Parque Municipal, los días 01 y 02 de Julio del 2021 y 05 al 09 de Julio del 2021.-

Lo anterior sin cancelación de viático.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL